

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Lunes 14 de marzo de 2011 Pág. 6379

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6053 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO CANO, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 460/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Francisco Javier Sevilla Cervantes contra la empresa Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 8.711,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014257-1